

Bogotá D.C., 01 de abril de 2026

CUENTA DE COBRO No. 3 Contrato CO1.PCCNTR.9108131
REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ - CUNDINAMARCA
NIT: 901-665-578-7

DEBE A:

Marcela Jannet Poloche Loaiza
C.C. 53.000.722

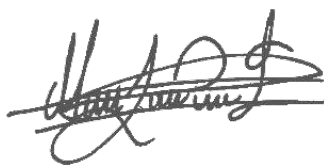
Por concepto de servicios prestados en la ciudad de Bogotá Distrito Capital correspondiente al periodo del 01 al 31 de marzo de 2026, en el marco del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No CO1.PCCNTR.9108131, cuyo objeto es Apoyar a la Subdirección de Gestión Corporativa en el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la capacidad institucional y a la consolidación de los sistemas de información en el marco del proyecto de inversión. No 20241400230003.

El lugar y/o ciudad en la cual se llevó a cabo la ejecución contractual fue la Ciudad de Bogotá Distrito Capital.

Por la suma de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS** (\$7.210.000,00).

Favor consignar en la cuenta bancaria:

Banco : BANCO BBVA COLOMBIA S.A
No. Cuenta : 0073671778
Tipo de Cuenta : Ahorros
Atentamente,



Marcela Jannet Poloche Loaiza
C.C. 53.000.722

INFORMACIÓN GENERAL			
Número de Contrato	Vigencia	Supervisor	Cargo del Supervisor
CO1.PCCNTR.9108131	2026	Henry David Ortiz Saavedra	Subdirector - Subdirección de Gestión Corporativa
Objeto: Apoyar a la Subdirección de Gestión Corporativa en el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la capacidad institucional y a la consolidación de los sistemas de información en el marco del proyecto de inversión. No 20241400230003			
Nombre del Contratista:	Marcela Jannet Poloche Loaiza		
Valor del contrato	\$57.680.000 CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS		
Plazo de Ejecución	Fecha firma acta de inicio: 29/01/2026 Fecha finalización contrato: 28/09/2026		
Modificaciones	N/A		

**EL PRESENTE INFORME DETALLA LA EJECUCIÓN Y ESTADO DE AVANCE DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES
DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/03/2026 Y EL 31/03/2026**

I. Obligaciones Generales del Contratista	
El contratista ha cumplido con las obligaciones generales, relacionadas en el contrato.	El contratista cumplió con las obligaciones generales del contrato Si_X_ No___

II. Obligaciones Específicas del Contratista		
N°	Obligación	Actividades realizadas
1	Apoyar a la Subdirección de Gestión Corporativa en la ejecución de actividades orientadas al fortalecimiento institucional y a la consolidación de los sistemas de información asociados al proyecto de inversión No 20241400230003.	Se adelantaron las siguientes acciones: • Consolidación y estructuración del reporte del proyecto de inversión: Coordiné y documenté la presentación oportuna del informe y soportes del mes de febrero 2026, del Proyecto de Inversión BPIN 20241400230003, denominado Fortalecimiento de la capacidad organizacional y tecnológica de la Región Metropolitana Bogotá D.C. - Cundinamarca. • Carga en el Sistema de Seguimiento a Proyectos de Inversión (SPI): El reporte fue elaborado, validado y cargado en la plataforma administrada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), cumpliendo con los lineamientos técnicos y normativos establecidos. • Cumplimiento de plazos: La actividad se ejecutó dentro del cronograma previsto, logrando la carga oficial en el SPI el día 06 de marzo de 2026, lo que asegura la trazabilidad y el seguimiento institucional del proyecto. • Aporte al fortalecimiento institucional: Con esta gestión se contribuyó a la consolidación de los sistemas de información y al fortalecimiento de la capacidad de reporte y control de la Subdirección de Gestión Corporativa, en línea con los objetivos estratégicos del proyecto de inversión.
2	Acompañar la implementación, actualización y mantenimiento de los sistemas de información institucionales, garantizando su adecuada operación y alineación con las directrices técnicas de la entidad.	Durante el mes de marzo solicité a los supervisores de los contratos la información correspondiente a la ejecución presupuestal y física de los contratos suscritos bajo el liderazgo operativo de la Subdirección de Gestión Corporativa. Con esta información estructuré, revisé y remití oportunamente el reporte del SIRECI al equipo profesional de la Oficina Jurídica para su retroalimentación. Las observaciones recibidas fueron atendidas de manera oportuna, garantizando la calidad y pertinencia del reporte. El reporte SIRECI contribuye directamente a la actualización de los sistemas de información de la RMBC, porque centraliza la rendición electrónica de cuentas, informes y planes de mejoramiento exigidos por la Contraloría General de la República. Esto fortalece la interoperabilidad, la transparencia y la calidad de los datos que alimentan plataformas de información.
3	Apoyar el seguimiento y la reformulación de las acciones orientadas al mejoramiento de los trámites presupuestales de adición, vigencias futuras y su consolidación del proyecto de inversión a cargo de Subdirección de Gestión Corporativa.	Se dio cumplimiento a esta obligación mediante las siguientes acciones: • Seguimiento SPI: La consolidación, validación y carga del reporte en el Sistema de Proyectos de Inversión (SPI) demuestra que realicé el seguimiento técnico y financiero del proyecto, cumpliendo con los lineamientos del DNP y dentro de los plazos establecidos.

		• Reformulación de acciones: Al solicitar información a los supervisores de contratos y atender las observaciones de la Oficina Jurídica sobre el reporte SIRECI, ajusté y mejoré los procesos de reporte y control, lo que constituye una reformulación práctica de las acciones de mejora. • Mejoramiento de trámites presupuestales: La gestión de información para adiciones y vigencias futuras se refleja en la consolidación de datos presupuestales y físicos, lo que fortalece la capacidad institucional para tramitar y justificar recursos. • Consolidación del proyecto: La integración de reportes en SPI y SIRECI asegura trazabilidad, transparencia y actualización de los sistemas de información, lo que contribuye a la consolidación del proyecto de inversión bajo la Subdirección de Gestión Corporativa.
4	Servir como enlace técnico y administrativo entre la Subdirección de Gestión Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación Institucional, facilitando la articulación de información, cronogramas y productos.	Durante el mes de marzo cumplí con esta obligación mediante las siguientes acciones: • Participación activa como enlace técnico y administrativo: Apoyé de manera directa la coordinación entre la Subdirección de Gestión Corporativa y la Oficina Asesora de Planeación Institucional, garantizando la articulación de información y la coherencia en los procesos de creación y actualización documental. • Emisión de alertas tempranas: Generé y comuniqué alertas oportunas con el fin de anticipar posibles retrasos y asegurar el cumplimiento del cronograma de actualización documental, contribuyendo a la eficiencia y continuidad de los procesos institucionales. • Facilitación de la articulación de productos: Promoví la integración de insumos técnicos y administrativos, asegurando que los documentos y reportes elaborados respondieran a los lineamientos establecidos y fueran entregados en los tiempos previstos. • Aporte al fortalecimiento institucional: Estas acciones permitieron consolidar la coordinación interdependencias, mejorar la trazabilidad de los procesos y garantizar la calidad de los productos entregados, en línea con los objetivos estratégicos de la Subdirección de Gestión Corporativa.
5	Contribuir en la revisión, documentación y actualización de procesos, procedimientos y herramientas de gestión institucional vinculadas al desarrollo del proyecto.	En el mes de marzo, participé en la revisión metodológica para la creación y actualización de los siguientes documentos: • Actualización de la caracterización del proceso de gestión financiera. • Creación del procedimiento de trámites presupuestales. • Creación de procedimiento para la expedición y liberación de certificados presupuestales (CDP y RP) • Retroalimentación del procedimiento de conciliación • Creación del procedimiento para la gestión de pagos • Creación de procedimiento para formular e implementar el plan de bienestar. • Retroalimentación para crear el procedimiento de capacitación.
6	Participar en reuniones, comités y demás espacios de coordinación convocados por la entidad, aportando insumos, análisis y recomendaciones dentro de su ámbito de competencia.	Participé en todas las reuniones a las que fui convocada durante el periodo asociado a esta cuenta de cobro.
7	Participar en la formulación y adopción de la política de discapacidad y género en el marco de las competencias de la Subdirección de Gestión Corporativa.	Para el mes de marzo realicé las siguientes actividades: • Espacios de concertación y definición metodológica: - Organización de dos mesas de trabajo orientadas a definir la estructura general para la formulación de las políticas de discapacidad y equidad de género. - Facilitación de la discusión técnica y recopilación de aportes de los equipos participantes, con el fin de consolidar lineamientos iniciales. • Análisis y fundamentación técnica - Realización de revisión bibliográfica para delimitar el campo de acción de las políticas, identificando referentes normativos, institucionales y académicos. - Sistematización de hallazgos para orientar la construcción de los instrumentos de diagnóstico y planificación. • Avances en instrumentos de formulación - Elaboración de un borrador con la estructura general del plan de acción para la formulación de las políticas de discapacidad y equidad de género. - Diseño de un borrador de encuesta diagnóstica, con el propósito de identificar aspectos relevantes y recoger insumos de los actores institucionales. • Cumplimiento normativo y articulación interinstitucional - Elaboración de una proyección de respuesta a la solicitud de información de la Oficina de Control Interno Disciplinario, relacionada con el cumplimiento de la cuota de vinculación de personas en condición de discapacidad. - Remisión del documento a la profesional especializada de talento humano para su revisión y aprobación, con el fin de garantizar la pertinencia y oportunidad de la respuesta oficial.

IV. Declaraciones

El CONTRATISTA manifiesta que toda la información proporcionada en este informe corresponde a las actividades llevadas a cabo durante el periodo en cuestión. Asimismo, certifica que la planilla adjunta, la cual respalda el pago de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales de este mes o del mes inmediatamente anterior, ha sido efectuada conforme a la ley, basándose en los ingresos derivados del contrato.

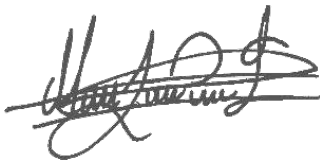
Este informe se adjunta en la plataforma SECOP II y ha sido debidamente verificado por el contratista, de acuerdo con la normatividad vigente, y aprobado por parte del supervisor con la firma del presente documento, toda vez que a la fecha se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

El SUPERVISOR manifiesta en el marco de las competencias asignadas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Interventoría y Supervisión, que el/la contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales, tal y como se describe en el presente documento durante el periodo señalado y atendió las observaciones y requerimientos.

Que de conformidad con las disposiciones legales el CONTRATISTA efectuó el pago a los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud, riesgos laborales y pensiones, mediante la planilla Número **9501389680**, correspondiente al período de aporte **Marzo 2026**.

Que por lo antes señalado, aprueba el informe y los documentos presentados y entregados por el/la contratista durante el periodo mencionado en desarrollo de las obligaciones pactadas en el contrato en mención.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., 01/04/2026



MARCELA JANNET POLOCHE LOAIZA

C.C.

Fecha firma: 06/04/2026 14:59



HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA

Subdirector - Subdirección de Gestión Corporativa

Proceso: Financiera

Código: F-FIN-002 Versión: 2 Fecha: 12/03/2026

CONTRATO N°	CO1.PCCNTR.9108131	VIGENCIA	2026	FECHA ACTA INICIO	29/01/2026	FECHA FINAL	28/09/2026
-------------	--------------------	----------	------	-------------------	------------	-------------	------------

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyar a la Subdirección de Gestión Corporativa en el desarrollo de acciones orientadas al mejoramiento de la capacidad institucional y a la consolidación de los sistemas de información en el marco del proyecto de inversión. No 20241400230003
--

DATOS DEL CONTRATISTA						
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 53,000,722	DV	2	NOMBRE - CONTRATISTA	MARCELA JANNET POLOCHE LOAIZA	ENTIDAD FINANCIERA BANCO BBVA COLOMBIA S.A N° DE CUENTA BANCARIA 0073671778 TIPO DE CUENTA AHORROS
TELEFONO DE CONTACTO	3206806860	EXT.	0			
EMAIL INSTITUCIONAL	mpoloch@regionmetropolitana.gov.co			EMAIL PERSONAL		
				marcela.poloch1@gmail.com		

DATOS FINANCIEROS Y DE PRESUPUESTO				
VALOR INICIAL CONTRATO	ADICIONES AL CONTRATO	REDUCCIONES AL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO
\$ 57.680.000,00	\$ -	\$ -	\$ 57.680.000,00	25,83%
VALOR TOTAL GIRADO	VALOR CAUSADO NO PAGADO	VALOR EJECUTADO	VALOR DISPONIBLE POR PAGAR	EJECUCIÓN FÍSICA DEL CONTRATO
\$ 7.690.667,00	\$ 7.210.000,00	\$ 14.900.667,00	\$ 42.779.333,00	25,83%
UNIDAD EJECUTORA	N° REGISTRO (RP)	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	VALOR A PAGAR
01.Región Metropolitana	143	2.3.2.02.02.0080383132	05.RB	\$ 7.210.000,00

DATOS DEL PAGO				
CONCEPTO DEL PAGO	FACTURA N°	Valor (Sin I.V.A)	\$ 7.210.000,00	TOTAL A PAGAR
Pago de honorarios correspondiente al mes de Marzo de 2026, según contrato 9108131.	NO RESPONSABLE DE IVA	I.V.A	\$ -	\$ 7.210.000,00
		FECHA FACTURA	NO APLICA	

SEGURIDAD SOCIAL						
N° PLANILLA SGSS	PERIODO DE APOORTE	FECHA DE PAGO	Aportes Salud	Aportes Pensión	Aportes ARL	Total Planilla
9501389680	Marzo 2026	12/03/2026	\$ 360.500,00	\$ 461.440,00	\$ 15.054,48	\$ 894.800,00

APROBACIÓN DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor del presente contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, certifico y manifiesto que en el marco de las competencias asignadas en los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y en el Manual de Interventoría y Supervisión, que el/la contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales, tal y como se describe en el INFORME DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN (F-FIN-004) durante el periodo señalado y atendió las observaciones y requerimientos del supervisor. Así mismo, una vez la documentación sea aprobada y validada por el equipo financiero con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago, el mencionado informe será cargado y aprobado a través del sistema SECOP II.

PARA CONSTANCIA FIRMO EL DÍA:	05/04/2026	FIRMA DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR 
SUPERVISOR / INTERVENTOR	Henry David Ortiz Saavedra	
CC o NIT	80.854.735	
CARGO	SUBDIRECTOR - SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
DEPENDENCIA (ÁREA)	SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA	
EMAIL SUPERVISOR	hortiz@regionmetropolitana.gov.co	

Proceso: Financiera

1. DATOS PERSONALES

NOMBRE COMPLETO:	MARCELA JANNET POLOCHE LOAIZA				
TIPO DE IDENTIFICACION:	C.C.	NUMERO:	53.000.722	LUGAR DE EXPEDICION:	Bogotá

2. INFORMACION CONTRACTUAL

CONTRATO No.:	CO1.PCCNTR.9108131	SUPERVISOR:	Henry David Ortiz Saavedra	CARGO SUPERVISOR:	Subdirector - Subdirección de Gestión Corporativa
PERIODO QUE CUBRE LA DECLARACION:	Desde: fecha inicio (01/03/2026) Hasta: Fecha finalizacion (31/03/2026)				

3. CONCEPTOS PARA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE SOBRE PAGOS

Declaro bajo la gravedad de juramento, para los efectos correspondientes del pago de los honorarios correspondientes al contrato relacionado en el ítem No. 2 y que he suscrito con la Region Metropolitana Bogota - Cundinamarca, que he realizado los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social por los ingresos en materia de honorarios, en la cuantía establecida en la legislación vigente, y así mismo, informo los demás conceptos requeridos para la liquidación del pago de honorarios correspondiente al periodo que cubre la presente declaración juramentada:

CONCEPTO	SI	NO	SOPORTE
Planilla soporte de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social	X		Numero de planilla: 9501389680 Fecha de pago planilla: 12/03/2026
Declarante de renta		X	-
Pertenece al Regimen De Tributacion SIMPLE		X	-
Responsable de impuesto a las ventas		X	-
Calidad de pensionado o ha cumplido requisitos para pension o por disposiciones legales no esta obligado a cotizar a pensiones		X	-
Aportes a Cuentas de Ahorro y Fomento a la Construccion - AFC		X	-
Aportes voluntarios a pension		X	-
Pago intereses en prestamos para adquisicion de vivienda, limite 100 UVT		X	-
Pago a medicina prepagada y/o planes adicionales de salud		X	-
Personas a cargo para deduccion de retencion en la fuente por dependientes del 10% de los ingresos brutos sin exceder 32 UVT	X		Archivo adjunto: 20260401 Certificacion Dependientes.pdf
Cotiza por otros ingresos provenientes de vinculacion laboral y/o reglamentaria, mesadas pensionales, independiente por cuenta propia u otros contratos.		X	-

4. CONSIDERACIONES

Me comprometo a informar a la Region Metropolitana Bogota - Cundinamarca toda modificacion o novedad a la informacion suministrada.

Adjunto los soportes y certificados correspondientes, de manera libre y espontanea, y bajo la gravedad de juramento manifiesto que SI () NO (X) serán tomados en cuenta como descuento de la base de retencion en la fuente en contratos suscritos con otras entidades.

En caso de ser negativa la respuesta: Por lo anterior, las deducciones SI serán tomadas en cuenta para la disminucion de la base de retencion en la fuente de la REGION METROPOLITANA BOGOTA-CUNDINAMARCA atendiendo el articulo 1.2.4.1.6 del Decreto Reglamentario 1625 de 2016.

La presente Declaración Juramentada se firma en la ciudad de Bogota, el día **10** del mes de **(abril)** de **(2026)**.

MARCELA JANNET POLOCHE
LOAIZA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																																															
Identificación		dv	Razon Social					Clase Aportante					Sucursal Principal			Direccion		Ciudad-Departamento			Teléfono		Exonerado SENA e ICBF																								
CC 53000722			POLOCHE LOAIZA MARCELA JANNET					INDEPENDIENTE					PRINCIPAL			Calle 130 A 152-11		BOGOTA-BOGOTA D.E.			3222472736		No																								
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																																															
Periodo		Clave					Tipo		Fecha					Pago																																	
Pensión		Salud		Pago		Planilla			Planilla		Limite		Pago		Banco			Dias Mora		Valor																											
2026-03		2026-03		135522727		9501389680			I		2026/04/09		2026/03/12		BANCO BBVA COLOMBIA S.A.			0		\$894,800																											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																															
EMPLEADO			NOVEDADES										PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFI																		
No.	Identificación		Nombre		ing	ret	de	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irt	ivp	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC							
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$2,884,000	\$461,500			\$2,884,000	\$360,500			\$2,884,000	\$57,700			\$2,884,000	\$15,100		\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																																\$2,884,000	\$461,500			\$2,884,000	\$360,500			\$2,884,000	\$57,700			\$2,884,000	\$15,100		\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)																																\$2,884,000	\$461,500			\$2,884,000	\$360,500			\$2,884,000	\$57,700			\$2,884,000	\$15,100		\$0
1	CC	53000722	POLOCHE MARCELA									X										230201	30	\$2,884,000	\$461,500	EPS008	30	\$2,884,000	\$360,500	CCF24	30	\$2,884,000	\$57,700	14-23	30	\$2,884,000	0.522%	\$15,100	30	\$0							
Total Afiliados (1)																									\$2,884,000	\$461,500			\$2,884,000	\$360,500			\$2,884,000	\$57,700			\$2,884,000		\$15,100		\$0						

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$461,500	\$0	\$0	\$461,500
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$461,500	\$0	\$0	\$461,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$15,100	\$0	\$0	\$15,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$57,700	\$0	\$0	\$57,700
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	1	\$57,700	\$0	\$0	\$57,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$360,500	\$0	\$0	\$360,500
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$360,500	\$0	\$0	\$360,500
TOTAL				1	\$894,800	\$0	\$0	\$894,800